

16 DE MAYO DE 2023.

**DIPUTADA FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, DEL PARTIDO MORENA.**

**ASUNTOS GENERALES:**

**TEMA: “LA CUARTA TRANSFORMACIÓN, ES EL MOVIMIENTO DE LAS Y LOS MAESTROS”.**

Con su permiso diputada presidenta, muy buenas tardes a todas y a todos, de nuevo agradecemos la presencia de las alumnas y los alumnos de la Escuela Primaria Bilingüe “Alfonso Caso Álvarez”, del Municipio de Oxchuc, Chiapas; de las autoridades de las diversas comunidades y del Director Alejandro Sánchez Gómez, así como del Profesor Santiz López, y los padres de familia, quienes nos acompañan en este recinto legislativo. Saludo, por supuesto a los medios de comunicación y al público presente que nos sigue por las plataformas digitales del Congreso del Estado. Compañeras y compañeros diputados, en el marco del día de las y los profesores, si me permiten, quisiera empezar felicitando a las y a los maestros chiapanecos por dedicarse a una de las profesiones más nobles e importantes que existen, también quiero agradecer por todo el esfuerzo, el cariño, la paciencia y la dedicación con la cual desempeñan su labor. El gran esfuerzo del gremio magisterial consiste en privarse muchas veces de la interacción con su propia familia para cumplir con su deber, educando a todas y a todos, recorriendo largas distancias para poder ir a los poblados más lejanos y agrestes del país, históricamente, la presencia de las y los profesores ha sido un pilar fundamental para la construcción de vínculos y valores sociales, por tal motivo vale la pena reconocer a quienes han dedicado su vida a impartir los principios inherentes de la educación en México. No tengo la menor duda, que la consolidación de México independiente se debió gracias a ellas y a ellos, durante los últimos 200 años, las maestras y los profesores permitieron el progreso de un amplio segmento de la población. Compañeras y compañeros diputados, la impartición de la educación en

Chiapas y en México, ha permitido que mujeres y hombres que se encuentran social y económicamente marginados, tengan los instrumentos necesarios para participar y desarrollarse plenamente en la vida pública del país. Hay que recordar que el Artículo 26, de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, menciona que toda persona tiene derecho a la educación, la educación debe ser gratuita, al menos en lo que concierne a la instrucción elemental y fundamental, y además, sigue diciendo que la educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y del fortalecimiento al respeto de los derechos humanos y a las libertades fundamentales, favorecerá siempre la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos. Respecto a los antecedentes de la educación en México, he de mencionar que los avances en educación en el siglo XIX, en los cuales incluso podemos encontrar las bases de la educación con vigencia en la actualidad, por citar algunos: La Constitución de 1824, permitió que los gobiernos estatales crearan las instituciones de educación que requirieran de acuerdo con sus necesidades o sus libertades, en las reformas de 1833, terminaron con el carácter absolutista y con algunos privilegios de una de las instituciones más antiguas de México, lo que llevó a la creación de escuelas, de estudios superior por la creciente necesidad de profesionales; entrando al siglo XX, la revolución mexicana destruyó la estructura social y política porfirista, sumado a ello las demandas y aspiraciones sociales del campesinado y de los obreros, al triunfo de la revolución elevaron al rango constitucional el derecho a la educación, el cual está consagrado en el Artículo Tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, esto permitió la creación en 1922, de las escuelas normales rurales, cuyo objeto inicial fue formar maestros que desempeñarán sus funciones pedagógicas en el medio rural, siendo esto parte de la justicia social demandada en el tiempo. De acuerdo con los datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, de cada 100 maestras y maestros que se desempeñan dentro de la educación básica, el 51% lo hace en el nivel primaria, el 25 en el nivel secundaria, 20% en el preescolar y 2%, imparte enseñanza especial, los restantes son alfabetizadores o se dedican a la enseñanza bilingüe. En el caso de Chiapas, es importante mencionar que, de acuerdo con la información del INEGI, para este ciclo escolar laboran un total de 83,922 maestras y maestros pertenecientes al nivel de

educación básica y media, quienes se encuentran inmersos en la formación de 1 680,059 alumnas y alumnos, sin embargo, todos estos datos del censo poblacional 2020, mencionan que nuestra entidad tiene el 89% de las niñas y niños en una edad de 6 a 14 años, asistiendo a la escuela; a pesar de ello, ese porcentaje sigue estando por debajo de la media nacional, que es el 94% de asistencia. Por lo antes mencionado, hago un llamado a las madres y padres de familia, con hijas e hijos en edad escolar, para seguir contribuyendo juntos con sus docentes en el progreso de la educación de las comunidades y ciudades. En Chiapas, es importante que sigamos trabajando de la mano de los maestros para obtener mejores resultados, como lo ha expresado el Gobernador Rutilio Escandón, en Chiapas las maestras y los maestros son combatientes permanentes del analfabetismo, porque con su sabiduría dentro de las aulas hacen lo posible para sacar adelante el desarrollo y el progreso de los pueblos, donde quiera que se encuentren hay avance y con su labor cimientan bases firmes en favor de la educación. Compañeras y compañeros diputados, en esta transformación de la vida pública del país, ya no se criminaliza a las y los maestros, ya no se les reprime, ni intimida con reformas punitivas, bajo pretextos mentirosos. Hoy el programa “La Escuela es Nuestra”, promueve también la participación de la comunidad escolar, en la conformación de comités escolares para la administración participativa, para que ellos decidan sobre los recursos destinados a dignificar las condiciones de los espacios educativos en beneficio de las niñas y los niños de México. Hasta el momento en que hago uso de esta tribuna, más de 113, 243 escuelas públicas se han beneficiado con recursos económicos para el mejoramiento de sus instalaciones educativas, lo que significa que tiene una cobertura del 66% en todas las escuelas de nivel básico del país, pero con el compromiso que al término del sexenio tengan una cobertura total. Finalizo, reconociendo un hecho histórico sumamente importante, el día de ayer en la conferencia mañanera, el Presidente Andrés Manuel López Obrador, reiteró su compromiso de seguir mejorando las condiciones salariales y las prestaciones de todas y de todos los trabajadores de la educación, mencionando que hasta el día de hoy se han basificado a más de 800,000 trabajadores de la educación y además expresó que se aplicará un aumento salarial del 8.2%, con efectos retroactivos desde enero de este año, para que ninguna maestra y ningún

maestro gane menos de 16,000 pesos mensuales, la cuarta transformación es el movimiento de las y los maestros. Es cuanto diputada presidenta.